
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE ABRIL DE 1818.

ITALIA.

Roma 15 de Marzo.

Segun una carta que el abate Romanelli, célebre anticuario, ha escrito desde Nápoles á uno de nuestros sabios, las excavaciones hechas últimamente en Pompeya han producido importantes descubrimientos. Una de ellas ha sido en una callejuela detras de la casa de C. Salustio, llamada el Acteon, por la hermosa pintura que representa este asunto, y con el que está decorado el atrio. Allí se han descubierto cuatro esqueletos, de los cuales el uno es muy pequeño, y serán quizá reliquias de alguna desgraciada familia á quien la lava sorprendió al tiempo de huir del peligro. En medio de la materia volcánica que cubria á estos esqueletos se han hallado algunas obras de bronce, una hermosa cabeza de mármol pajizo, cinco brazaletes de oro de un hermoso trabajo, de los cuales el uno, que es muy pequeño, tiene por broche una cabeza de serpiente, un par de pendientes, dos anillos, y un cordon muy bien trabajado, un plato pequeño, varias medallas de plata y bronce, hermosas cántaras, cuyas formas alteró el calor de la lava, varias obras de plomo &c.

Se ha descubierto tambien una fuente pública, y una calle entera con sus casas arruinadas: se continúan las excavaciones; y en el dia lo que se intenta es descubrir la parte de Pompeya que se comunicaba con la otra parte que está ya descubierta; de suerte que se pueda ir por la antigua calle de la Basílica á los templos de Júpiter y de Vénus.

Las últimas noticias que se han recibido de Sicilia son muy funestas. El ruido subterráneo en las inmediaciones del Etna continúa siempre en aumento, y los habitantes de sus inmediaciones, recelosos de una erupcion, abandonan sus hogares y haciendas.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 8 de Abril.

Un asesino acaba de cometer el horroroso atentado de tirar un pistoletazo á lord Palmerston, secretario del despacho de la Guerra, á tiempo que S. E. subia la escalera. Por fortuna la bala no hizo mas que rozar la cadera, y solo produjo una leve contusion. — El sugeto que ha cometido este delito execrable es un oficial retirado llamado Davies, el cual ni aun trató de huir despues de haber disparado la pistola; y habiendo sido conducido inmediatamente á la cárcel, no ha querido manifestar el motivo de su atentado. Dicese que acaba de llegar de los Estados-Unidos, y que se le han encontrado en el bolsillo unas 12 libras esterlinas en dinero. Es de baja estatura, y parece

hombre de buenos modales. Lo único que se le ha oído hasta ahora es que sus desgracias le habían reducido á la necesidad de matar á lord Palmerston, ó de matarse á sí mismo.

Uno de los periódicos de esta capital asegura que S. A. R. el duque de Clarence está para casarse con una princesa de la casa de Hesse.

Idem 9.

Lord Palmerston se halla hoy sin novedad alguna; y así es de creer que la contusión no tenga resultas peligrosas. Parece que el reo de este atentado tiene trastornada la cabeza, y no manifiesta motivo alguno que le haya inducido á cometer tan gran delito.

El paquebote que pasó á Calais con el objeto de esperar á lord Wellington volvió ayer á Douvres con dos edecanes de S. E., quien parece ha diferido su salida de Paris hasta el 26 del corriente.

FRANCIA.

Paris 13 de Abril.

En el Monitor de ayer se insertó un artículo importante publicado primeramente en el periódico semanal intitulado el *Publicista*, del cual se han extractado los pasajes siguientes:

„*De las negociaciones de Francia con sus aliados.* Desde que la Francia cree poder esperar la próxima evacuacion de su territorio, investiga, recoge y examina con ansia cuanto tiene relacion con las negociaciones entabladas entre su Gobierno y las potencias europeas. Un artículo de cualquiera periódico, un discurso, el mas pequeño acontecimiento, la mas insignificante palabra, todo es para los franceses un motivo de reflexion, de entretenimiento y de comentarios. Puede decirse con propiedad que esta conducta viene á ser como la agitacion de la esperanza que sucede al silencio del dolor.

„En tal estado de cosas lo que sin duda importa mas es conocer bien la situacion actual de nuestra patria en sus relaciones con la Europa. Ciertos hechos anteriores é irrevocables han producido esta situacion, y sirven de base á las negociaciones de que se trata. Si no se tienen presentes ó se comprenden mal estos hechos, será vana y falaz toda conjetura sobre el estado y éxito de estas negociaciones.

„Dos especies de gravámenes ó contribuciones se impusieron á la Francia por los tratados de 20 de Noviembre de 1815. Por el 1.º se obligó á pagar á los Gobiernos aliados la cantidad de 700 millones, bajo el nombre de contribucion de guerra, y á mantener á sus expensas el ejército de ocupacion. La segunda obligacion tuvo por objeto el pago de las deudas contraidas por los diferentes Gobiernos franceses con individuos ó establecimientos particulares extranjeros.

„Las cargas de la primera especie fueron una consecuencia de los deplorables acontecimientos que acarrearón la fatal guerra de 1815, desde cuyo tiempo no se ha tratado jamas de agravar con aumento alguno estas contribuciones. Habiendo limitado el tratado de 20 de Noviembre á cinco años lo mas, y á tres lo menos, la duracion de la ocupacion de Francia, determinó claramente el *maximum* y el *minimum* posible de la única porcion de estas cargas que fuese susceptible de alguna incertidumbre, á saber, los gastos de manutencion del ejército extranjero; y si como hay razon de esperar cesare

la ocupacion al fin del tercer año, se hallarán dichas cargas reducidas al *minimum*.

„Las obligaciones de la segunda especie no traen su origen del tratado de 20 de Noviembre de 1815, pues que ya existian antes de todo tratado, siendo como eran el resultado de verdaderas deudas contraidas por los Gobiernos franceses con individuos extranjeros; y por el tratado de 30 de Mayo de 1814 se estipuló expresamente que la Francia pagase estas deudas con arreglo á los términos de los contratos de que dimanaban. Partiendo de este principio los convenios de 20 de Noviembre de 1815, no hicieron mas que arreglar la aplicacion á los diversos casos que se fueron presentando.

„El principio de que dimanaban estas obligaciones no era susceptible de contestacion alguna, pues que no condenaba á la Francia á indemnizar á los súbditos extranjeros de las pérdidas que les habian ocasionado los egércitos franceses durante los 25 años de guerra, sino que se obligó solo á pagar las deudas que sus diferentes gobiernos habian contraido legítimamente por medio de actos positivos, como contratos, pactos &c.

„A la verdad es innegable que un deudor está obligado á pagar sus deudas. Cuanto mas tiempo ha sido infringida esta regla de la justicia civil, tanto mas se han conocido la necesidad de volver á adoptarla, y la imposibilidad de combatirla. El reinado de la mala fe y de la violencia produce esta consecuencia necesaria, que al momento que cesa vuelven á tomar un carácter mas imperioso los derechos que aquel ha infringido ó menospreciado. Este largo desprecio de los contratos y de las obligaciones era una de las principales causas del resentimiento de los pueblos extranjeros; pero restablecida en Europa la paz, debia traer consigo la justicia, para fijarse de nuevo en las naciones civilizadas.

„Una sola causa hubiera podido debilitar la obligacion, á saber, la imposibilidad de pagar; ¿pero cómo pudiera preverse, y sobre todo demostrarse esta imposibilidad antes de la presentacion y del examen de todas las reclamaciones? Cada una de las potencias extranjeras podia conocer de un modo aproximado el número y el importe de las que tenia que presentar por su cuenta: pero el total de las reclamaciones de las Potencias no era susceptible de una aproximacion tan vaga, y aun era mas difícil saber el resultado de la aplicacion de las reglas prescritas por los tratados á unos créditos tan numerosos y diferentes; en suma, cual seria definitivamente la deuda de Francia. Los tratados asignaron ciertamente á esta liquidacion un capital determinado; pero se estipuló que en caso de no bastar, el Gobierno frances supliese el *deficit*.

„El progreso de la liquidacion no tardó en manifestar que este *deficit* seria inmenso. Por el examen de todos los créditos el Gobierno debió conocer dos cosas: 1.^a que la Francia, sobrecargada con la contribucion de guerra y los gastos de manutencion del egército de ocupacion, no podia hacer frente á todos los empeños que debian liquidarse segun el tratado de 20 de Noviembre: 2.^a que de estos empeños muchos no dimanaban de títulos igualmente urgentes y respetables á los ojos de la equidad. Las infinitas ocasiones que habian tenido los gobiernos anteriores de contraer deudas, y la facilidad con que hacian promesas, que esperaban no cumplir, explican bastante este resultado.

„Conocido que fue todo esto, el Gobierno se apresuró á entablar una negociacion con los Gobiernos extranjeros, para que se hiciesen cargo de estos hechos. Siendo el objeto de esta negociacion el reducir las obligaciones de la Francia y acomodarlas á sus fuerzas (principio que debe regir en todos los convenios políticos), poco importa, en cuanto al resultado, que la reduccion se haga sobre las cargas de la primera especie ó de la segunda; y sea cualquiera el modo adoptado, el discurso del Rey en la apertura de la sesion de las Cámaras, la prudencia de las potencias europeas, la fuerza de las circunstancias, mas imperiosa aun en el caso de la imposibilidad que en el de la obligacion de pagar, todo en fin nos hace esperar que la negociacion tendrá un éxito favorable para la Francia.

„Por lo dicho hasta ahora se ve que no se trata de arreglar nuevas indemnizaciones, ni de rechazar vagas y arbitrarias reclamaciones, sino de señalar á las obligaciones impuestas á la Francia por sus deudas particulares unos límites invariables y determinados, atendiendo por una parte á sus medios, y por otra á las cargas que pesan sobre ella.”

ESPAÑA.

Madrid 27 de Abril.

La academia de dibujo establecida en la calle de Fuencarral, que preside como gefe principal el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, tuvo el alto honor, al anochecer del dia 7 del corriente, de que los REYES nuestros Señores y los Serms Señores Infantes, fuesen á ver é inspeccionar por sí mismos el método de enseñanza, órden que se observa en dicho establecimiento, y los rápidos progresos que han hecho los alumnos del mismo en el poco tiempo que ha mediado desde su apertura.

El académico de mérito D. Custodio Moreno, catedrático de geometría, á la entrada de SS. MM. y AA. leyó un discurso, en el cual, contrayéndose concisamente al objeto mas esencial que le motivaba, manifestó el entusiasmo con que se repetiria en las generaciones futuras el augusto nombre de S. M., recordando en todos tiempos que si se debe la prosperidad de las naciones al estudio de las bellas artes, la nuestra perpetuará su reconocimiento al mas benigno de los Monarcas por haberlas restaurado, evitando su decadencia, y restituyéndolas á su antiguo esplendor.

SS. MM. y AA. vieron con sumo placer y ternura el crecido número de 500 jóvenes, á quienes, bajo los auspicios de la Real proteccion, se instruye, y de quienes con fundamento puede esperarse el restablecimiento y gloria de las bellas artes, no menos que el aumento de la riqueza nacional en las preciosas producciones y artefactos, con los cuales deben florecer los ramos de la industria y del comercio.

Seguidamente pasaron SS. MM. y AA. á las salas de geometría práctica y de dibujantes, principios de dibujo hasta cabezas y figuras, y finalmente á la de adorno y perspectiva, haciendo varias preguntas, á que contestaron con puntualidad los jóvenes de dichas clases; y habiendo SS. MM. y AA. manifestado con su natural bondad que quedaban complacidos del esmero con que los profesores y demas encargados en los citados ramos de instruccion contribuyen á fomentar el gusto de los alumnos, es de esperar que la aplicacion de estos sea el resultado de sus tareas no menos que el progreso de las bellas

artes, de cuyo cultivo depende en gran parte la felicidad pública, que tan decididamente promueve y fomenta el REY nuestro Señor para bien de sus vasallos con su soberana proteccion.

ARTICULO DE OFICIO.

El teniente general D. Pablo Morillo, general en jefe del ejército expedicionario de Costa-firme, con fecha de 26 de Febrero último desde el cuartel general de la villa de Cura dice al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra lo que sigue:

„Hallándome en el pueblo de la Victoria tuve avisos ciertos de que el traidor Bolivar aprovechando el tiempo de las brisas, y subiendo el Orinoco, se habia reunido con fuerzas de consideracion al cabecilla Paez: no me detuve un momento, y en posta me dirigí á Calabozo, donde estaba acantonada la primera division del ejército.

„Al dia siguiente de mi llegada (12 del actual) á dicha villa, que está situada en el centro de los llanos, fui atacado en ella por todos los cuerpos rebeldes reunidos, que ascenderian al número de 2600 caballos y 1500 infantes, mandados por el titulado jefe supremo de la república Simon Bolivar, y por Paez, Cedeño, Monagas y demas jefes revolucionarios de estas provincias.

„El regimiento de húsares de Fernando VII, que se hallaba situado á tres cuartos de legua de la villa en la Mision que llaman de Abajo, á causa de los pastos, con una compañía de cazadores de Navarra, fueron cargados por toda la numerosa caballería enemiga; y aunque pelearon valerosamente, cediendo á la muchedumbre, se vieron obligados á replegarse al pueblo sobre las columnas de infantería que hice salir de él inmediatamente, haciendo un fuego horroroso sobre los enemigos, que les ocasionó mucho daño.

„Estos no osaron admitir la batalla que les presenté, apoyado sobre el mismo pueblo, y solo se empeñó el fuego con algunas guerrillas y cuatro compañías de Navarra, que hice avanzar para proteger á los húsares, con el que sufrieron mucha pérdida, durando la mayor parte del dia. Todas las fuerzas enemigas rodearon el pueblo, y conocí desde entonces que su objeto era solo quitarnos los recursos del llano en los ganados, y reducirnos á un estrecho bloqueo.

„Permanecí tres dias en Calabozo, haciendo frecuentes salidas sobre el enemigo, en que logramos quitarle algunas caballadas; pero no habiendo en aquel punto suficientes víveres, determiné abrirme paso entre ellos, y venir á la sierra, donde podria usar con ventaja de mis fuerzas, y existir con la abundancia de los valles de Aragua.

„El 14 á las 11 de la noche emprendí mi marcha, resuelto á batir los enemigos donde quiera que se presentasen, y me dirigí, costeando siempre el rio Guarico, al pueblo del Sombrero que dista 20 leguas.

„Todos los heridos, enfermos y equipages del ejército me seguian con la emigracion de habitantes fieles que se acogieron á la proteccion de las tropas de S. M. Los enemigos no tuvieron noticia de nuestra salida hasta la mañana siguiente, y bien pronto nos alcanzaron con toda la caballería en el punto llamado la Oriosa, donde nos cargaron con el mayor arrojó; pero el

vivo y sostenido fuego de nuestras columnas logró rechazar con mucha pérdida á los rebeldes , y logramos continuar la marcha con nuestro hospital y equipages.

„ Al amanecer ya nos habíamos apoderado del pueblo del Sombrero , y estaba colocado en él todo lo embarazoso del egército: las tropas se situaron, y los rebeldes, reunidos ya con su infantería, nos atacaron por diversos puntos. El regimiento de Navarra, desplegado en batalla, defendía la orilla derecha del rio Guarico, cubriendo la avenida principal del pueblo. El batallon de Castilla, formado en columna, sostenía las compañías de cazadores que defendían los pasos mas accesibles del rio, vadeable por todas partes en este tiempo: la compañía de cazadores del regimiento de la Union sostenía el vado de la izquierda del pueblo, y el resto de este cuerpo, tambien en columna, se hallaba de reserva situado en la parte mas elevada del mismo pueblo. Los húsares de Fernando VII, cuyos caballos estaban cansados de los dias anteriores, quedaron situados en la plaza.

„ Las columnas enemigas fueron recibidas con la mayor serenidad por los regimientos de Navarra y Castilla, que rompieron sobre ellas un fuego horroroso, logrando desordenarlas en pocos momentos. Sin embargo, protegidos por la caballería y por sus carabineros, que echaron pie á tierra, vinieron hasta tercera vez á la carga con el mayor denuedo; pero siempre fueron rechazados vigorosamente, dejando el campo sembrado de muertos. En este estado dos compañías del regimiento de Castilla los cargaron á la bayoneta, flanqueándolos por su izquierda, mientras las de cazadores perseguían algunos que se habian esparcido por el bosque, consiguiendo arrollarlos completamente, y cogerles la bandera del batallon llamado de Honor, que tomó, dando muerte al que la llevaba, el soldado de Castilla Martin de la Chica. Cuatro batallones de infantería rebelde quedaron completamente destruidos en esta brillante jornada, dejando en nuestro poder todo su armamento y una multitud de heridos y prisioneros ademas de 400 cadáveres. El resto del egército rebelde se puso en vergonzosa fuga con tal terror, que si en aquel momento hubiera podido disponer de mas caballería se hubiera acabado con toda la farsante república de Venezuela.

„ Jamas ha brillado tanto el entusiasmo, valor y serenidad de nuestros soldados como en esta ocasion, sufriendo las cargas de la caballería enemiga, que siempre fue rechazada sin pérdida alguna por nuestra parte en el espacio de 20 léguas de llano abierto y despejado que hay desde Calabozo hasta el Sombrero, pueblo en que ya empieza el bosque y el terreno quebrado, poniéndose todo á salvo, y sin que perdiésemos ni un solo equipage, ni un herido, ni enfermo de los que se conducian en el hospital de campaña. Los enemigos escarmentados no pasaron del pueblo del Sombrero, y yo continué mi marcha tranquilamente á jornadas cómodas hasta tomar posicion en la sierra, cubriendo las avenidas de la capital é interior de estas provincias. El resultado de esta operacion no ha causado otra ventaja á los rebeldes que apoderarse del pueblo de Calabozo, abandonado por la mayor parte de sus habitantes, donde nada se dejó que pudiera serles útil, y dominar el llano con su caballería.

„ Por el adjunto estado se enterará V. E. del número de oficiales y tropa muertos y heridos que hemos tenido desde el dia 12, en que atacaron los

rebeldes á Calabozo; y recomiendo á V. E. muy particularmente, para que se sirva hacerlo á S. M., las familias de los que han terminado gloriosamente su carrera, defendiendo la justa causa del REY nuestro Señor en estos dominios.

„La pérdida de los enemigos es infinitamente mayor, y no baja de 10 hombres, incluyendo el destrozo que las compañías de Navarra hicieron en su caballería en el primer ataque.

„El brigadier D. Pascual Real, que seguia en el cuartel general, pidió ser empleado en el acto de la accion, y se puso á la cabeza de su regimiento de Castilla, dando las disposiciones mas acertadas para defender los pasos que se le encargaron; debiéndose á su valor, asi como al del coronel del regimiento infantería de Navarra D. Luis Genaro de la Rocque, los felices resultados de la batalla.

„El brigadier D. Ramon Correa, gefe interino del estado mayor general, se ha distinguido en todas las acciones dadas estos dias, y ha contribuido con su prevision, actividad y zelo á conservar el órden y serenidad con que se ha hecho esta brillante jornada.

„Igualmente estoy muy reconocido á los importantes servicios del brigadier D. Francisco Tomas Morales, que tambien seguia en el cuartel general, y se ha empleado en las acciones mas arriesgadas con mucha utilidad, batiéndose personalmente con los rebeldes.

„Son dignos de la atencion de V. E. el coronel comandante de húsares de Fernando VII D. Juan Juez, y el teniente coronel de Navarra D. Joaquin Miranda y Madarriaga, cuyos gefes, á las cabezas de sus respectivos cuerpos, se distinguieron por la bizarría con que atacaron y recibieron las cargas de los enemigos en diversas ocasiones.

„Todos los demas gefes, oficiales y soldados de este ejército han acreditado dignamente que pertenecen á la heroica nacion española, disputándose los peligros, y excediéndose en valor, sufrimiento y constancia, por lo que en obsequio de la justicia que se les debe no puedo menos de recomendarlos altamente á la consideracion de V. E. por si se digna elevar sus hazañas á conocimiento del REY nuestro Señor.”

Estado que se cita en el parte.

Regimiento infantería de Navarra 10 oficiales y 172 soldados muertos, 3 oficiales y 28 idem heridos, y 43 soldados prisioneros.

Idem de infantería de la Union 2 soldados muertos y 19 prisioneros.

Idem de infantería de Castilla un soldado muerto, 6 heridos y 32 prisioneros.

Húsares de Fernando VII 3 oficiales y 78 soldados muertos, y un oficial y 27 soldados heridos.

Dragones de la Union un gefe muerto.

Total general: un gefe, 13 oficiales y 253 soldados muertos, 4 oficiales y 61 soldados heridos, y 94 soldados prisioneros.

Los oficiales muertos del regimiento de Navarra son los capitanes D. Manuel Mendoza, D. Pascual Amat, los tenientes con grado de capitan D. Andrés Rico, D. Tomas Perez Trujillo, los tenientes D. Josef del Cerro, Don Guillermo Pinilla, D. Domingo Verastigui, los subtenientes D. Josef Cea, D. Nicolás Calderon y D. Vicente Garcia: heridos los tenientes D. Francisco Latorre, D. Castor Martinez y el subteniente D. Francisco Aldana: los

contusos son el teniente D. Josef Carro, y los subtenientes D. Antonio Solano y D. Josef Colmenero: los oficiales muertos del regimiento húsares de Fernando VII son el capitán D. Manuel Santander, el teniente D. Alfonso Huesca y el alférez D. Genaro Pañego. Fue muerto además el coronel comandante de dragones de la Union D. Josef de Navas, que seguía en el cuartel general. Los prisioneros que resultan lo fueron por haberse quedado atrasados y extraviados en la marcha durante la noche.

En atención á los méritos y circunstancias del Excmo. Sr. conde de la Cortina, se ha servido S. M. agraciarle con la gran cruz de Isabel la Católica.

En virtud de providencia del Ilmo. Sr. D. Estéban Antonio de Orellana, del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y supremo de la Guerra, y asesor general de los cuerpos y tropas de casa Real y su juzgado privilegiado, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se conceptúen con derecho á los bienes quedados con motivo del fallecimiento abintestato de D. Antonio Ramon de Miró, capitán que fue del regimiento de infantería de Reales Guardias Españolas, para que dentro del preciso término de 30 dias, contados desde esta fecha, acudan á dicho juzgado y escribanía del mismo á cargo de D. Roman Lorenzo Calvo, que lo es de Cámara de dicho supremo Consejo de la Guerra, por sí ó por medio de procurador, con poder bastante, á decir y exponer de su derecho y justicia, la que se les administrará en lo que la tuvieren; con apercibimiento que transcurrido dicho término sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Josef María Sioldau, subteniente que fue del regimiento infantería de la Muerte, que por la extincion de este en Extremadura el mes de Marzo de 1810 fue destinado con igual empleo de agregado al de Lobera, permaneció en este hasta principios de 1811, que pasó al batallón de Tiradores de Castilla que mandaba Don Carlos España: con él se halló en la accion que el quinto ejército tuvo con los franceses el día 19 de Febrero del mismo año en los campos de Sta. Engracia, frente á Badajoz, en cuya jornada se tiene noticias quedó muerto ó mal herido.— Su muger Doña Rosa Ogara suplica á las personas que lo hayan conocido, y sepan la suerte que le cupo en dicha batalla, tengan la bondad de noticiarlo en Madrid á D. Josef Irunciaga, del comercio, calle Mayor, núm. 9, y en Bilbao á D. Juan Bulfi Martinez, tambien del comercio; y si despues de dicha época lo hubiesen visto en España ó Francia se servirán manifestar en qué pueblos y con qué empleo ó destino.

Nociones de economía política. Esta obra tiene por objeto principal el establecimiento de un sistema mixto de Real hacienda, fundado en las bases de una moderada contribucion directa sobre los productos de la tierra, del comercio y la industria, y de un impuesto igualmente moderado sobre ciertos artículos de consumo. Como la idea fundamental de este plan coincide con la del últimamente aprobado por S. M. en su Real decreto de 30 de Mayo, se ofrece al público con la seguridad de que no podrá dejar de ser útil su lectura, por cuanto en él se desenvuelven los mas constantes principios de economía que son aplicables en materia de impuestos, y bajo de este respecto vienen á formar como una teoría abreviada, ó la parte científica de un sistema combinado de Real hacienda, cual es el que actualmente se halla establecido en España. Véndese á 5 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas.